

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 589

COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ  
Y ADOLESCENCIA

Impreso el día 24 de junio de 2010

Término del artículo 113: 5 de julio de 2010

SUMARIO: **Segundas** Jornadas Nacionales y I Internacionales: “Hacer justicia –una visión de género–, rol de la mujer en la sociedad actual. Conmemorativo del Bicentenario”, a realizarse entre los días 24 y 26 de junio de 2010, en la ciudad de Salta. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Vilariño y Torfe.** (1.807-D.-2010.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño y la señora diputada Torfe, sobre declarar de interés parlamentario las II Jornadas Nacionales y I Internacionales: “Hacer justicia –una visión de género–, rol de la mujer en la sociedad actual, conmemorativo del Bicentenario”, a realizarse del 24 al 26 de junio de 2010 en la ciudad capital de la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de junio de 2010.

*Claudia M. Rucci. – Silvia Storni. – Gladys E. González. – María V. Linares. – Stella M. Leverberg. – Eduardo P. Amadeo. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Elisa B. Carca. – Oscar R. Currielén. – Gladys S. Espíndola. – Claudia F. Gil Lozano. – Nancy S. González. – Mirta A. Pastoriza. – Adela R. Segarra. – María L. Storani.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

## RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la realización de las II Jornadas Nacionales y I Internacionales: “Hacer justicia –una visión de género–, rol de la mujer en la sociedad actual, conmemorativo del Bicentenario”, que

se llevarán a cabo durante los días 24, 25 y 26 de junio de 2010, en la ciudad de Salta.

*José A. Vilariño. – Mónica L. Torfe.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño y la señora diputada Torfe, sobre declarar de interés parlamentario las II Jornadas Nacionales y I Internacionales: “Hacer justicia –una visión de género–, rol de la mujer en la sociedad actual, conmemorativo del Bicentenario”, a realizarse del 24 al 26 de junio de 2010 en la ciudad capital de la provincia de Salta; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Claudia M. Rucci.*

## FUNDAMENTOS

## Señor presidente:

En el marco de la conmemoración del Bicentenario de la patria, se realizarán en la ciudad de Salta, durante los días 24, 25 y 26 de junio del corriente año, las II Jornadas Nacionales y I Internacionales: “Hacer justicia –una visión de género–, rol de la mujer en la sociedad actual, conmemorativo del Bicentenario”.

Estas actividades son organizadas por el Poder Judicial de la provincia de Salta, Escuela de la Magistratura y la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA). En esta oportunidad se tratarán diversos temas referidos a las problemáticas de discriminación de género: el rol de la mujer en la familia, la función de la mujer en cuestiones ambientales y la situación de las mujeres en prisión.

Entre las disertantes convocadas a exponer en las jornadas citadas, entre otras personalidades, la señora

jueza de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctora Carmen Argibay; la ministra de la Corte Suprema de Justicia de Mendoza, doctora Aída Kemelmajer de Carlucci; la decana en ejercicio de la presidencia de la Corte Suprema de Justicia de Bolivia, doctora Beatriz Sandoval Bascope de Capobianco; la vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctora Elena Highton de Nolasco; la vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, doctora Esmeralda Elizabeth Arosemena de Troitiño; la fiscal criminal junto a la Corte Suprema de Río Grande do Sul, doctora Silvia Capelli; la directora de Promoción Ambiental y de Desarrollo Sustentable del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, doctora

Andrea Brusco; la defensora general de la Nación, doctora Stella Maris Martínez.

El programa prevé, además del desarrollo de los temas puestos a debate a través de conferencias magistrales, que serán abordados por las participantes, la realización de paneles y talleres que enriquecerán el estudio y discusión de la situación de una problemática de actual interés, que preocupa no sólo a las instituciones sino también a todos los estamentos de la sociedad.

Por lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de este proyecto.

*José A. Vilariño. – Mónica L. Torfe.*